



Factura: 002-002-000009304



20181701030P02140

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701030P02140					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE MAYO DEL 2018, (11:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PUERTAS SAMANIEGO JORGE EMILIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720358918	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CASTANEDA TERAN RICARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720541554	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ESCOBAR VASQUEZ ERICK NICOLAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717430854	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	FRUTOS VASQUEZ VERONICA JEANNETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712259959	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		225,00					

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



1 **Escritura: 20181701030 P02140**

2

3

RAZÓN.-CORRESPONDE A ESTE INSTRUMENTO
FACTURA N. 9304 DE FECHA 15-05-2018.

4

Msc. DR. DARIÓ ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DE QUITO

5

6

7

8

9

CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑÍA

10

QUIMALCO CIA. LTDA.

11

12

13

OTORGAN: LOS SEÑORES

14

JORGE EMILIO PUERTAS SAMANIEGO Y RICARDO ANDRÉS

15

CASTAÑEDA TERÁN

16

17

A FAVOR DE LOS SEÑORES

18

ERICK NICOLÁS ESCOBAR VÁSQUEZ Y VERÓNICA

19

JEANNETH FRUTOS VÁSQUEZ

20

21

22

POR USD \$ 225,00

23

DI 3 COPIAS

24

25

26

E.M.N.

27

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,

28

Capital de la República del Ecuador, hoy día, **QUINCE (15) DE**

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 **MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTOR**
2 **DARIO ANDRADE ARELLANO**, **NOTARIO TRIGÉSIMO DEL**
3 **CANTÓN QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y
4 conocimiento, a la celebración de la presente escritura: por una
5 parte los señores **JORGE EMILIO PUERTAS SAMANIEGO**, de
6 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y,
7 **RICARDO ANDRÉS CASTAÑEDA TERÁN**, de estado civil
8 soltero, por sus propios y personales derechos, a quienes en
9 adelante y para efectos del presente instrumento se les
10 denominaran como **LOS CEDENTES**; y por otra parte, los
11 señores **ERICK NICOLÁS ESCOBAR VÁSQUEZ**, de estado civil
12 soltero, por sus propios y personales derechos; y, la señora
13 **VERÓNICA JEANNETH FRUTOS VÁSQUEZ**, de estado civil
14 casada, por sus propios y personales derechos, a quienes en
15 adelante y para efectos del presente instrumento se les
16 denominaran como **LOS CESIONARIOS**. Los comparecientes son
17 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente
18 capaces para contratar y obligarse, los cedentes domiciliados en
19 la calle Abdón Calderón Muñoz E10-14 y Avenida De los Shyris,
20 teléfono dos dos siete cuatro cuatro siete nueve (2274479), de
21 esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; y, los cesionarios
22 domiciliados en la calle once (11) de abril S/N y calle doce (12)
23 de febrero, teléfono dos cinco tres cero nueve uno dos
24 (2530912), de esta ciudad de Quito; y, en la Avenida de los
25 Shyris, N41- 226, teléfono dos tres cuatro cinco siete cinco tres
26 (2345753), de la ciudad de Sangolquí, hábiles para contratar y
27 obligarse, a quienes de conocerles, doy fe, en virtud de haberme
28 presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias solicita

1 sean agregadas debidamente certificadas y autorizándome de
2 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
3 Gestión de la Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
4 información en el Registro personal Único cuyo custodio es la
5 Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación a
6 través del convenio suscrito con esta Notaría y me piden que
7 eleve a escritura pública la minuta que me entregan, cuyo tenor
8 literal es el siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase agregar en su
9 registro de Escrituras Públicas una de CESIÓN DE
10 PARTICIPACIONES SOCIALES al tenor de las siguientes
11 cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen por
12 una parte y en calidad de CEDENTES: los señores JORGE
13 EMILIO PUERTAS SAMANIEGO, con número de cédula de
14 ciudadanía UNO SIETE DOS CERO TRES CINCO OCHO NUEVE
15 UNO OCHO (1720358918), de estado civil soltero, por sus
16 propios y personales derechos; y, RICARDO ANDRÉS
17 CASTAÑEDA TERÁN con número de cédula de ciudadanía UNO
18 SIETE DOS CERO CINCO CUATRO UNO CINCO CINCO
19 CUATRO (1720541554), de estado civil soltero, por sus propios y
20 personales derechos; y, por otra parte, en calidad de
21 "CESIONARIOS" los señores ERICK NICOLÁS ESCOBAR
22 VÁSQUEZ, con número de cédula de ciudadanía UNO SIETE
23 UNO SIETE CUATRO TRES CERO OCHO NUEVE CUATRO
24 (1717430894) de estado civil soltero, por sus propios y
25 personales derechos; y, la señora Verónica Jeanneth Frutos
26 Vásquez, con número de cédula de ciudadanía UNO SIETE UNO
27 DOS DOS CINCO NUEVE NUEVE CINCO NUEVE (1712259959),
28 de estado civil casada, por sus propios y personales derechos.

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 Los CEDENTES y CESIONARIOS son de nacionalidad
2 ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de
3 Quito y Sangolquí respectivamente, capaces de contratar y
4 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES,** A) La compañía
5 "QUIMALCO CIA. LTDA" con Registro Único de Contribuyentes
6 (RUC) UNO SIETE NUEVE DOS SEIS DOS OCHO CUATRO
7 CINCO OCHO CERO CERO UNO (1792628458001), se
8 constituyó mediante escritura pública celebrada el quince de
9 septiembre de dos mil quince, en la Notaría Novena del Cantón
10 Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui el
11 cinco de octubre de dos mil quince; B).- La Junta General
12 Universal de Socios de "QUIMALCO CIA LTDA.", en sesión
13 celebrada el ocho de mayo del dos mil dieciocho, autorizó la
14 transferencia de participaciones objeto de esta escritura con el
15 consentimiento unánime del capital social, como consta del
16 original del acta que se acompaña como habilitante a la presente
17 escritura pública; C) El capital social de la compañía es de
18 CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMÉRICA (USD. 5,000.00) dividido en cinco mil participaciones
20 iguales e indivisibles de UN DÓLAR (USD. 1.00) cada una. Del
21 capital social de la empresa, los cedentes son propietarios de mil
22 quinientas participaciones sociales y cien participaciones
23 sociales respectivamente, mismas que se encuentran
24 íntegramente pagadas. **TERCERA: TRANSFERENCIA.-** Con los
25 antecedentes expuestos en la cláusula anterior A) el señor
26 JORGE EMILIO PUERTAS SAMANIEGO propietario de MIL
27 QUINIENTAS PARTICIPACIONES (1.500) dentro de la compañía
28 "QUIMALCO CIA LTDA." cede y transfiere a favor del señor:

1 ERICK NICOLÁS ESCOBAR VÁSQUEZ ciento veinticinco
2 participaciones, conforme consta en el Acta de Junta General
3 Universal de Socios adjunta. B) El señor RICARDO ANDRÉS
4 CASTAÑEDA TERÁN propietario de CIEN PARTICIPACIONES
5 (100) dentro de la compañía "QUIMALCO CIA LTDA." cede y
6 transfiere a favor de la señora VERÓNICA JEANNETH FRUTOS
7 VÁSQUEZ cien participaciones, conforme consta en el Acta de
8 Junta General Universal de Socios adjunta. **CUARTA: PRECIO.-**
9 En total, los CEDENTES transfieren doscientas veinticinco
10 participaciones a favor de los CESIONARIOS por el valor total de
11 DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS
12 UNIDOS DE AMERICA (USD. 225,00) a razón de un dólar de los
13 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por cada participación, que los
14 "CESIONARIOS" pagan a los "CEDENTES" de contado y en
15 moneda de curso legal. Los "CEDENTES" declaran haberlos
16 recibido a su entera satisfacción sin tener ningún reclamo que
17 hacer a los cesionarios por este concepto ni en el presente ni en
18 el futuro. **QUINTA: ACEPTACION.-** Por su parte, los
19 CESIONARIOS aceptan la cesión de participaciones efectuada a
20 su favor por parte de los CEDENTES, en los términos que
21 constan detallados en esta escritura pública y conforme lo
22 resuelto en la Junta General Universal de Socios de "QUIMALCO
23 CIA LTDA.", en sesión celebrada el ocho de mayo del dos mil
24 dieciocho. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** Las partes se autorizan
25 mutuamente, para solicitar que se sienten las razones al margen
26 de la matriz de la escritura de constitución de la Compañía y al
27 margen de la inscripción de la constitución de la sociedad en el
28 Registro Mercantil, como dispone el Artículo ciento trece (113) de

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



1 la Ley de Compañías. Usted señor Notario se servirá agregar las
2 demás cláusulas de estilo y de ley necesarias para la plena
3 validez del presente instrumento público.- Hasta aquí la minuta
4 que se encuentra firmado por el ABOGADO JOSÉ E. ÁLVAREZ,
5 CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIECISIETE GUION
6 DOS MIL QUINCE GUION CIENTO SETENTA Y NUEVE DEL
7 FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-
8 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
9 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída
10 que le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se
11 ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en
12 unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la
13 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

14

15

16

17

18 
JORGE EMILIO PUERTAS SAMANIEGO

19 C.C. 1720358919

20

21

22

23

24 
RICARDO ANDRÉS CASTAÑEDA TERÁN

25 C.C. 1720591559

26

27

28

LOS OTOR.....

1GANTES

2

3

4

5

6 ERICK NICOLÁS ESCOBAR VÁSQUEZ

7 C.C. 1717430894

8

9

10

11

12 VERÓNICA JEANNETH FRUTOS VÁSQUEZ

13 C.C. 1712259959

14

15

16

17

EL NOTARIO

18

19

20

21

DR. DARIO ANDRADÉ ARELLANO
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO

22

23

24

25

26

27

28

Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720358918

Nombres del ciudadano: PUERTAS SAMANIEGO JORGE EMILIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PUERTAS RUIZ JORGE REINERIO

Nombres de la madre: SAMANIEGO GARCIA DOLORES NARCISA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 183-120-98842



183-120-98842

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
 V183071222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PUERTAS RUÍZ, JORGE REINERIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SAMANIEGO GARCÍA, DOLORES NAUREKA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
 2012-10-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-10-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN
 CÍVIL N° 172035891-8
 CIUDADANÍA: CIUDADANÍA ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PUERTAS SAMANIEGO JORGE EMILIO
 LUGAR DE NACIMIENTO: CHAMPAGNÉZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 C.M. FEBRERO 2018
 024 JUNTA C.M.
 024 - 188 VOTANTE
 1720368918 CÍVIL
 PUERTAS SAMANIEGO JORGE EMILIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

 PROVINCIA: QUITO
 CANTÓN: CHAMPAGNÉZ
 PARROQUIA: CHAMPAGNÉZ
 CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA 1



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, Es Fiel
 Copia del Original... Hoja (s). Certificado
 QUITO, 15 MAY 2018


 Dr. Darío Andrade Arellano,
 NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720541554

Nombres del ciudadano: CASTAÑEDA TERAN RICARDO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 8 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CASTAÑEDA ADOLFO RICARDO

Nombres de la madre: TERAN SILVIA MARIA TERESA

Fecha de expedición: 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-120-98793



188-120-98793

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
Copia del Original... Hoja (s). Certificado
Quito, 15 MAY 2018


Dr. Darío Andrade Arellano.
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717430894

Nombres del ciudadano: ESCOBAR VASQUEZ ERICK NICOLAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESCOBAR OÑA GERMAN ERNESTO

Nombres de la madre: VASQUEZ RUIZ ESTHELA JOSEFINA

Fecha de expedición: 10 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: DARÍO LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-120-98887



188-120-98887

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTITUCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / DOMICILIO
ESTUDIANTE

V300012222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INDIADO
ESCOBAR OÑA GIBRIAN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VÁSQUEZ RUIZ CATHILA JOSEFINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
TUMAHAY
2019-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-10


EFECTIVA


ESP. DE REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N.º 171743089-4

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESCOBAR VÁSQUEZ
ENRIK NICOLÁS
LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
PARROQUIA
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1991-05-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

012 **012 - 243** **1717430894**
ZONA **SECTOR** **CÉDULA**

ESCOBAR VÁSQUEZ ENRIK NICOLÁS
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PASTAZA **CIRCONSCRIPCIÓN**
QUITO **2014-4**
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo a Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial Es Pú.
 Copia del Original... hoja(s). Certifico
 Quito a, **15 MAY 2018**


Dr. Darío Andrés Arellano,
NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712259959

Nombres del ciudadano: FRUTOS VASQUEZ VERONICA JEANNETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.INDUSTRIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALCEDO SANTILLAN JORGE DAVID

Fecha de Matrimonio: 10 DE DICIEMBRE DE 2008

Nombres del padre: FRUTOS CARLOS ABELINO

Nombres de la madre: VASQUEZ MARTHA CECILIA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 14 DE MAYO DE 2018

Emisor: DARIÓ LENÍN ANDRADE ARELLANO - PICHINCHA-QUITO-NT 30 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 180-120-98749



180-120-98749

Ing. Jorge Troya Fuent

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
FRUTOS VÁSQUEZ VERÓNICA JEANNETH
 USUARIO DE NALCANTO
 PROVINCIA
QUITO
 SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO **1973-08-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORSIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CANADA**
JOSSE DAVID SALCEDO SANTILLAN

Nº **171225995-9**





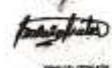
PROFESIÓN / OCUPIACIÓN
ING. INDUSTRIAL

APellidos y Nombres del Padre
FRUTOS CARLOS ABELINO

Apellidos y Nombres de la Madre
VÁSQUEZ MARTHA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-02-09
2004-02-04

ES0800242


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 1 DE FEBRERO 2018

002
 ARTÍCULO

002 - 327
 MUNICIPIO

1712259959
 CÉDULA

FRUTOS VÁSQUEZ VERÓNICA JEANNETH
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA 4

CANTÓN
SAN JAVIER

PARRROQUIA




DEFENSORADO
 DE LA FAMILIA
 POPULAR 2018

CNE



NOTARÍA TRIGÉSIMA DE QUITO
 De acuerdo a Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial. Es Fiel
 Copia del Original. Hoja(s). Certifico
 Quito a **15 MAY 2018**



Dr. Darío Andrade Arellano.
 NOTARIO



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "QUIMALCO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de mayo del 2018, a las diez horas, en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía "QUIMALCO CIA. LTDA." señores Jorge Emilio Puertas Samaniego, Erick Nicolás Escobar Vásquez, Sebastián Pablo Escobar Vásquez, Luis Felipe Puertas Ruíz, Gonzalo Paul Hidalgo Vilaña, Andrés Sebastián Guevara Maldonado, David Alejandro Chávez Poveda, Ricardo Andrés Castañeda Terán, Katherine Andrea Gárate Pazmiño, y el señor José Salinas Ávalos en su calidad de Gerente y representante de la compañía STRATEGIECORP CIA. LTDA, con el fin de celebrar una Junta General Universal de Socios de la compañía.

Socio	Nacionalidad	Número de Participaciones	Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje
Jorge Emilio Puertas Samaniego	Ecuatoriana	1500	1500	30%
Erick Nicolás Escobar Vásquez	Ecuatoriana	1500	1500	30%
Sebastián Pablo Escobar Vásquez	Ecuatoriana	1200	1200	24%
Katherine Andrea Gárate Pazmiño	Ecuatoriana	100	100	2%
Ricardo Andrés Castañeda Terán	Ecuatoriana	100	100	2%
Andrés Sebastián Guevara Maldonado	Ecuatoriana	50	50	1%
David Alejandro Chávez Poveda	Ecuatoriana	50	50	1%
Gonzalo Paul Hidalgo Vilaña	Ecuatoriana	50	50	1%
Luis Felipe Puertas Ruíz	Ecuatoriana	50	50	1%
STRATEGIECORP CIA LTDA	Ecuatoriana	400	400	8%
		5000	5000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones.

Actúa como Presidente de la Junta General Universal de Socios el señor Jorge Emilio Puertas Samaniego y como Secretario Erick Nicolás Escobar Vásquez, en su calidad de gerente.

La Presidencia luego de verificar que existe el quórum necesario, declara instalada la Junta General de Socios en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer el orden del día aprobado.

Conocer y resolver sobre la autorización de transferencia de participaciones:

La Junta General pasa a conocer el único punto del orden del día y toma la palabra el señor Jorge Emilio Puertas Samaniego y solicita a la Junta de Socios, se le autorice la transferencia de 125 de sus participaciones que tiene en la compañía al señor Erick Nicolás Escobar Vásquez. La junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento al socio señor Jorge Emilio Puertas Samaniego, para que transfiera 125 de sus participaciones que tiene en la compañía, de la forma descrita anteriormente.

De igual manera, el señor Ricardo Andrés Castañeda Terán toma la palabra y solicita a la Junta que se le autorice la transferencia de 100 de sus participaciones que tiene en la compañía, a la señora Verónica Jeanneth Frutos Vásquez. La junta resuelve por unanimidad aprobar y dar el consentimiento al socio señor Ricardo Andrés Castañeda Terán, para que transfiera 100 de sus participaciones que tiene en la compañía, de la forma descrita anteriormente.

Con la autorización dada por la Junta, el cuadro distributivo del capital suscrito y pagado queda integrado de la siguiente manera:

NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Erick Nicolás Escobar Vásquez	1625	1625	1625	32.5%
Jorge Emilio Puertas Samaniego	1375	1375	1375	27.5%
Sebastián Pablo	1200	1200	1200	24%



Escobar Vásquez				
Katherine Andrea Garate Pazmiño	100	100	100	2%
Andrés Sebastián Guevara Maldonado	50	50	50	1%
Gonzalo Paul Hidalgo Vilaña	50	50	50	1%
David Alejandro Chávez Poveda	50	50	50	1%
Luis Felipe Puertas Ruíz	50	50	50	1%
STRATEGIECORP CIA LTDA	400	400	400	8%
Verónica Jeanneth Frutos Vásquez	100	100	100	2%
TOTAL	5000	5000	5000	5000

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

Se incorpora al expediente la lista de asistentes. El Presidente levanta la sesión a las once horas.



Jorge Emilio Puertas Samaniego
PRESIDENTE



Erick Nicolás Escobar Vásquez
GERENTE/SECRETARIO



SE OTORGO ANTE MÍ, ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LA COMPAÑIA QUIMALCO CIA. LTDA., OTORGADA POR LOS SEÑORES JORGE EMILIO PUERTAS SAMANIEGO Y RICARDO ANDRÉS CASTAÑEDA TERÁN, A FAVOR DE LOS SEÑORES ERICK NICOLÁS ESCOBAR VÁSQUEZ Y VERÓNICA JEANNETH FRUTOS VÁSQUEZ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

EL NOTARIO



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Darío Andrade Arellano".



DR. DARÍO ANDRADE ARELLANO
NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario





Factura: 001-002-000033935



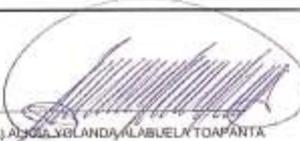
2018170100900977

NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 2018170100900977

MATRIZ	
FECHA:	18 DE MAYO DEL 2018, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA GUMALCO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3281

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CASTANEDA TERAN RICARDO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1729541554
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

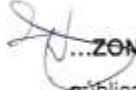
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2140


 NOTARIO(A) ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN QUITO





Notaria Novena del Distrito Metropolitano de Quito
Dra. MSc. Yolanda Alabuela T.
NOTARIA

...ZON.- Con esta fecha tomo nota al margen de la matriz de la escritura pública de: **CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA QUIMALCO CIA. LTDA.**, celebrada ante mi, doctora Alicia Yolanda Alabuela Toapanta, Notaria Novena del Cantón Quito, el 15 de septiembre del 2015, **LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga **JORGE EMILIO PUERTAS SAMANIEGO Y RICARDO ANDRÉS CASTAÑEDA TERÁN** a favor de **ERICK NICOLÁS ESCOBAR VÁSQUEZ Y VERÓNICA JEANNETH FRUTOS VÁSQUEZ**, según consta en el testimonio debidamente certificado que antecede - **Quito a, DIECIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**


DOCTORA MSc. ALICIA YOLANDA ALABUELA TOAPANTA
NOTARIA NOVENA DELCANTÓN QUITO





RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha se encuentra inscrita la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPANÍA QUIMALCO CIA. LTDA., suscrita el quince de mayo del dos mil diez y ocho, ante el Notario Público Trigésimo del cantón Quito, que otorgan los señores PUERTAS SAMANIEGO JORGE EMILIO portador de la cédula de ciudadanía No. 1720358918 y CASTAÑEDA TERAN RICARDO ANDRES portador de la cédula de ciudadanía No. 1720541554, por sus propios derechos en calidad de Cedentes; y , los señores ESCOBAR VASQUEZ ERICK NICOLAS portador de la cédula de ciudadanía No. 1717430894 y FRUTOS VASQUEZ VERONICA JEANNETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1712259959, en el:

REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES, repertorio No. 618

Miércoles 6 de junio del 2018



Responsable.- JAIME SALAZAR

CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015



RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
RUMIÑAHUI**
Razón de Inscripción

Con fecha 6 de junio del 2018, repertorio No. 618, se encuentra inscrita la escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES de la COMPAÑIA QUIMALCO CIA. LTDA., suscrita el 15 de mayo del 2018, ante el Notario Público Trigésimo del cantón Quito, que otorgan los señores PUERTAS SAMANIEGO JORGE EMILIO portador de la cédula de ciudadanía No. 1720358918 y CASTAÑEDA TERAN RICARDO ANDRES portador de la cédula de ciudadanía No. 1720541554, por sus propios derechos en calidad de Cedentes; y , los señores ESCOBAR VASQUEZ ERICK NICOLAS portador de la cédula de ciudadanía No. 1717430894 y FRUTOS VASQUEZ VERONICA JEANNETH portadora de la cédula de ciudadanía No. 1712259959, al margen de la Inscripción de la escritura de CONSTITUCION de la COMPAÑIA QUIMALCO CIA. LTDA., constante a fojas No.1139, inscripción No.105, repertorio No. 818 de 05 de octubre del 2015.

Sangoquí, a 6 de junio del 2018.



Responsable- SALAZAR JAIME

✓ CONTAMOS CON CERTIFICACIÓN
NORMA ISO 9001:2015